



Estados Financieros Consolidados **2019**

2	Informe de los auditores independientes
6	Balance General Consolidado
7	Estados Consolidados de Resultados
8	Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
9	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
10	Notas a los Estados Financieros Consolidados
42	Contacto y analistas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitás Controladora, S. A. B. de C. V.:

(Cifras en pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Reservas técnicas \$ 35,896,006,797

Ver nota 3 (n) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución, en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros vigente. • Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas. Dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. • Consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. • Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario externo fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2019 y 2018

[Pesos]

Activo	2019	2018		
Inversiones (nota 5):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 16,905,033,869	12,408,556,211		
Empresas privadas:				
Tasa conocida	8,066,964,603	7,170,635,380		
Renta variable	4,249,140,753	4,476,830,583		
Extranjeros	513,524,338	272,447,269		
Deterioro de valores	-	(147,985,241)		
	29,734,663,563	24,180,484,202		
Reporto (nota 5)	928,649,547	3,564,954,308		
Cartera de crédito, neto (nota 6):				
Cartera de crédito vigente	294,917,014	292,962,406		
Cartera de crédito vencida	31,103,559	38,234,471		
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(37,317,078)	(42,680,455)		
	288,703,495	288,516,422		
Inmuebles, neto (nota 7)	1,727,146,361	1,480,165,706	29,514,120,638	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	69,748,067	64,157,805		
Disponibilidades:				
Caja y bancos	1,782,733,365	970,574,073		
Deudores:				
Por primas (notas 8, 12 y 18)	22,444,970,618	20,335,621,158		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública (notas 8 y 18)	168,794,249	118,319,870		
Agentes y ajustadores	127,611,154	163,837,543		
Otros	628,284,517	759,062,438		
Estimación para castigos	(181,667,629)	(142,441,452)	21,234,399,557	
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros	11,536,502	4,003,129		
Importes recuperables de reaseguro	139,254,466	167,952,418		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(1,804,984)	(1,942,086)		
Estimación para castigos	(14,317,812)	(161,374)	169,852,087	
Inversiones permanentes:				
Otras inversiones permantes	46,546,839	46,547,184		
Otros activos (nota 10):				
Mobiliario y equipo, neto	1,020,839,357	840,269,537		
Diversos	4,030,285,379	3,716,327,841		
Activos intangibles amortizables, neto	56,222,255	52,944,230		
Activos intangibles de larga duración, neto	32,811,776	32,424,480	4,641,966,088	
Suma del activo	\$ 63,041,011,085	56,641,617,432		

Pasivo y capital contable	2019	2018		
Pasivo:				
Reservas técnicas:				
De riesgos en curso:				
Daños	\$ 26,531,703,229	25,879,437,151		
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	8,514,356,035	9,201,910,161		
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	165,451,354	118,161,422		
Por primas en depósito	684,496,179	973,148,137		
	9,364,303,568	10,293,219,720	36,172,656,871	
Reservas para obligaciones laborales (nota 14)	35,896,006,797	309,934,038	235,400,731	
Acreeedores (nota 11):				
Agentes y ajustadores	1,889,100,841	1,579,451,303		
Fondos en administración de pérdidas	20,241,488	7,872,253		
Diversos	3,842,069,056	3,544,232,429	5,131,555,985	
Reaseguradores (nota 9):				
Instituciones de seguros	89,900,506	113,524,591		
Depósitos retenidos	23,351,978	23,351,975	136,876,566	
Otros pasivos:				
Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 15)	615,319,889	472,010,923		
Provisiones para el pago de impuestos (nota 15)	2,121,064,837	1,296,305,825		
Otras obligaciones	3,696,712,634	3,197,464,898		
Créditos diferidos	972,927,832	894,963,039	5,860,744,685	
Suma del pasivo	49,476,629,896	47,537,234,838		
Capital contable (nota 16):				
Participación controladora:				
Capital social				
Capital social	2,535,727,485	2,595,391,662		
Acciones propias recompradas	(69,930,209)	(73,625,051)	2,521,766,611	
Reserva:				
Legal	435,022,416	313,746,968		
Para adquisición de acciones propias	31,660,219	19,622,378		
Otra	147,297,804	96,604,469	429,973,815	
Superávit por valuación	287,939,820	164,822,695		
Resultados de ejercicios anteriores	4,718,334,673	3,377,690,694		
Resultado del ejercicio	5,354,108,327	2,425,508,960		
Efecto por conversión	136,926,871	170,955,031		
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(17,661,070)	5,262,930		
Total de participación controladora:	13,559,426,336	9,095,980,736		
Participación no controladora (nota 20)	4,954,853	8,401,858		
Total del capital contable	13,564,381,189	9,104,382,594		
Compromisos y contingencias (nota 21)				
Suma del pasivo y del capital contable	\$ 63,041,011,085	56,641,617,432		

Cuentas de orden

	2019	2018
Fondos en administración	\$ 20,241,488	7,872,253
Cuentas de registro	7,029,633,393	5,000,703,821
Garantías recibidas por reporto	928,649,547	3,564,954,308

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica" <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Notas-de-Revelacion-2020.pdf>

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminado se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Dictamen-Auditor-Externo-2020.pdf>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2020.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General



Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

		2019	2018
Primas:			
Emitidas (notas 12 y 18)	\$	36,196,441,030	34,494,936,475
Menos cedidas (notas 9 y 18)		205,168,739	311,919,528
Primas de retención		35,991,272,291	34,183,016,947
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 18)		1,092,620,549	2,373,407,394
Primas de retención devengadas (nota 18)		34,898,651,742	31,809,609,553
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	2,563,594,498		2,289,824,448
Compensaciones adicionales a agentes	714,409,865		568,353,397
Comisiones por reaseguro cedido	(5,109,487)		(8,790,165)
Cobertura de exceso de pérdida	6,251,151		6,609,938
Otros	4,500,603,662	7,779,749,689	4,607,949,962
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		20,686,915,891	21,047,502,096
Utilidad técnica		6,431,986,162	3,298,159,877
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		6,763,723	3,727,848
Utilidad bruta		6,438,749,885	3,301,887,725
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	309,718,291		352,443,229
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,287,812,260		819,958,310
Depreciaciones y amortizaciones	431,444,978	2,028,975,529	395,214,688
Utilidad de la operación		4,409,774,356	1,734,271,498
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	1,150,119,934		1,089,084,815
Por venta de inversiones	(84,461,253)		48,902,086
Por valuación de inversiones	361,395,637		(573,274,142)
Por recargos sobre primas	474,272,414		443,464,633
Intereses por créditos	42,047,999		48,823,791
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	137,102		(208,153)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	4,124,390		(6,946,635)
Otros	926,993,901		641,991,902
Resultado cambiario (nota 4)	7,463,558	2,882,093,682	25,067,265
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		7,291,868,038	3,451,177,060
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		1,933,799,019	1,023,116,320
Utilidad del ejercicio consolidada		5,358,069,019	2,428,060,740
Participación no controladora (nota 20)		(3,960,692)	(2,551,780)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	5,354,108,327	2,425,508,960
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 19)	\$	12.7765	5.3900

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General



Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 [Pesos]

	Capital contribuido		Capital ganado							Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados		Remediación por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Total participación controladora			
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,633,292,936	349,504,885	2,518,628,729	2,056,233,236	7,613,329	155,018,913	184,042,491	7,904,334,519	46,498,652	7,950,833,171	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	102,811,662	1,953,421,574	(2,056,233,236)	-	-	-	-	-	-	
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 16(a))	-	782,733,469	(782,733,469)	-	-	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 16 (d))	-	-	(304,500,000)	-	-	-	-	(304,500,000)	-	(304,500,000)	
Recompra de acciones propias (nota 16 (a))	(111,526,325)	(805,076,201)	-	-	-	-	-	(916,602,526)	-	(916,602,526)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):											
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	35,365,208	-	35,365,208	-	35,365,208	
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(25,561,426)	-	(25,561,426)	-	(25,561,426)	
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(2,350,399)	-	-	(2,350,399)	-	(2,350,399)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,425,508,960	-	-	-	2,425,508,960	2,551,780	2,428,060,740	
Otros	-	-	(7,126,140)	-	-	-	(13,087,460)	(20,213,600)	(40,648,574)	(60,862,174)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,521,766,611	429,973,815	3,377,690,694	2,425,508,960	5,262,930	164,822,695	170,955,031	9,095,980,736	8,401,858	9,104,382,594	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	121,275,448	2,304,233,512	(2,425,508,960)	-	-	-	-	-	-	
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 16(a))	-	663,993,230	(613,993,230)	-	-	-	-	50,000,000	-	50,000,000	
Pago de dividendos (nota 16 (d))	-	-	(361,250,000)	-	-	-	-	(361,250,000)	-	(361,250,000)	
Recompra de acciones propias (nota 16 (a))	(55,969,335)	(601,262,054)	-	-	-	-	-	(657,231,389)	-	(657,231,389)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):											
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	65,001,620	-	65,001,620	-	65,001,620	
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	58,115,505	-	58,115,505	-	58,115,505	
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(22,924,000)	-	-	(22,924,000)	-	(22,924,000)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	5,354,108,327	-	-	-	5,354,108,327	3,960,692	5,358,069,019	
Otros	-	-	11,653,697	-	-	-	(34,028,160)	(22,374,463)	(7,407,697)	(29,782,160)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,465,797,276	613,980,439	4,718,334,673	5,354,108,327	(17,661,070)	287,939,820	136,926,871	13,559,426,336	4,954,853	13,564,381,189	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

	2019	2018
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 5,358,069,019	2,428,060,740
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de valores	(361,395,637)	573,274,142
Depreciaciones y amortizaciones	431,444,978	395,214,688
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,092,620,549	2,373,407,394
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	664,024,552	329,175,427
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	[5,363,377]	39,288,033
Estimación para castigos de adeudos diversos	39,226,177	21,557,973
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	[137,102]	208,153
Estimación para castigos de reaseguradores	14,156,438	131,668
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,933,799,019	1,023,116,320
Subtotal	9,166,444,616	7,183,434,538
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(2,457,861,847)	(3,428,455,235)
Cambio en préstamos	5,176,304	73,583,712
Cambio en obligaciones laborales, neto	30,681,774	10,667,861
Cambio en deudores por prima	(2,133,160,449)	(2,108,771,156)
Cambio en otras cuentas por cobrar	167,882,442	96,888,783
Cambio en reaseguradores, neto	32,559,214	(11,998,445)
Cambio en otros activos operativos	(228,724,364)	(80,003,211)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(1,434,725,490)	955,903,721
Cambio en acreedores diversos	613,550,268	453,153,919
Cambio en otros pasivos operativos	(1,168,792,121)	(1,215,479,391)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,593,030,347	1,928,925,096
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles	(162,158,917)	(20,361,256)
Adquisiciones de activos fijos	(571,637,173)	(372,293,796)
Disposición (adquisición) de activos intangibles	31,683,678	(32,181,114)
Adquisición de subsidiaria	(80,495,439)	-
Disposición (incremento) de otras inversiones permanentes	4,246,345	(45,956,903)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(778,361,506)	(470,793,069)
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias	(607,231,389)	(916,602,526)
Pago de dividendos	(361,250,000)	(304,500,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(968,481,389)	(1,221,102,526)
Incremento neto en disponibilidades	846,187,452	237,029,501
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(34,028,160)	(13,087,460)
Disponibilidades:		
Al principio del año	970,574,073	746,632,032
Al fin del año	\$ 1,782,733,365	970,574,073

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General



Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución). Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador, Perú y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quién posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Qualitas Financial es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

(d) Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Quálitas Perú)-

Quálitas Perú fue adquirida durante el año de 2019 (ver nota 17), su actividad principal es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú. Dicha entidad esta sujeta a la regulación de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú. La Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.), el monto de la contraprestación pagada por esta operación fue de \$99,111,564.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

Entidad	Calificación	Agencia calificadora
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAA+"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"BBB+"	Pacific Credit Rating
Quálitas Financiamiento	"BBB-"	Standard & Poor's
Quálitas Perú	"B+"	Pacific Credit Rating

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 26 de febrero de 2020, el Lic. Joaquin Brockman Lozano, Presidente ejecutivo equivalente a Director General, el Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas, Director de Finanzas y el C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez, Contador General, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Compañía tiene control de facto sobre una participada;

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(n)- Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 15– Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financiera su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Perú su moneda de registro y funcional es el sol peruano y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 20).

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros -

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución y determinadas por peritos independientes. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmuebles	1.25 a 3.5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(i) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(j) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(k) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(l) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(m) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(n) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 1/2 toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(o) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(p) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (r) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(q) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(r) Impuestos a la utilidad y PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(s) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(u) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos facultativos y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(v) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(w) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(x) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Administración de riesgos -

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(aa) Aplicación de normas particulares-

Las Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(ab) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2019	2018
Activos	\$ 4,573,328,327	3,540,964,851
Pasivos	(2,873,212,750)	(2,491,480,172)
Posición activa, neta	\$ 1,700,115,577	1,049,484,679

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registraron \$7,463,558 y \$25,067,265 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio a cierre		Tipo de cambio promedio	
		2019	2018	2019	2018
Estados Unidos y El Salvador	Dólares	\$ 18.8642	19.6512	19.3275	19.2524
Perú (soles a dólares)	Sol	3.3140	n/a	3.	n/a
Costa Rica (colones a dólares)	Colon	570.09	604.39	583.60	575.06

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 2 días a 24 años y 2 días a 29 años, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 el plazo de los títulos disponibles para la venta fue de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 2.05% a 10.90% y 4.48% a 16.76%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés de los títulos disponibles para la venta fue de 7.30%.

Al 31 de diciembre de 2019, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$36,524, por instrucciones de un ente regulatorio derivado de un reclamo de cumplimiento de contrato de seguro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

Títulos de deuda:	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación								
BANOBRA	\$ 5,477,658,261	1,440,299	3,828,002	5,482,926,562	2,876,209,307	1,419,138	52,230,700	2,929,859,145
BACMEXT	224,999,574	1,014,124	140,858	226,154,556	804,452,995	1,038,333	5,091	805,496,419
NAFIN	4,604,849,500	-	2,617,978	4,607,467,478	3,597,838,694	482,459	56,036	3,598,377,189
CETES	-	-	-	-	210,341,939	-	4,147,194	214,489,133
SHF	2,551,568,827	1,426,940	1,923,015	2,554,918,782	2,282,223,850	965,961	(171,138)	2,283,018,673
BONDES	728,213,235	2,496,562	973,054	731,682,851	928,214,964	3,319,926	(1,546,024)	929,988,866
BPA	-	-	-	-	70,064,105	667,489	(165,061)	70,566,533
BNCEB56	43,473,964	642,129	1,012,664	45,128,757	45,287,664	668,918	(1,568,063)	44,388,519
BPA182	20,172,278	465,667	(21,961)	20,615,984	-	-	-	-
BPAG91	19,889,982	138,783	82,698	20,111,463	-	-	-	-
CETES	759,642,500	-	14,188,560	773,831,060	-	-	-	-
NAFIA24	35,508,499	180,919	(214,664)	35,474,754	-	-	-	-
NAFR	281,394,000	1,203,368	(61,905)	282,535,463	-	-	-	-
UDIBONO	99,839,490	118,417	2,646,532	102,604,439	-	-	-	-
EUROSV2032	3,672,860	-	-	3,672,860	-	-	-	-
NOTAS SV	-	-	-	-	11,283,719	-	-	11,283,719
	14,850,882,970	9,127,208	27,114,831	14,887,125,009	10,825,917,237	8,562,224	52,988,735	10,887,468,196
Disponibles para su venta								
NAFF	200,000,000	6,952,000	8,548,624	215,500,624	-	-	-	-
US GOVERNMENT BONDS	1,761,300,517	22,018,396	19,089,323	1,802,408,236	1,466,423,600	75,203,014	(20,538,599)	1,521,088,015
	1,961,300,517	28,970,396	27,637,947	2,017,908,860	1,466,423,600	75,203,014	(20,538,599)	1,521,088,015
	\$ 16,812,183,487	38,097,604	54,752,778	16,905,033,869	12,292,340,837	83,765,238	32,450,136	12,408,556,211
Valores empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 5,537,030,012	25,080,620	2,420,728	5,564,531,360	3,979,210,645	16,597,753	(59,896,432)	3,935,911,966
Del sector no financiero	2,238,092,841	11,478,637	(294,233,488)	1,955,337,990	2,975,611,334	14,494,358	(43,222,542)	2,946,883,150
	7,775,122,853	36,559,257	(291,812,760)	7,519,869,350	6,954,821,979	31,092,111	(103,118,974)	6,882,795,116
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	527,793,420	7,639,387	11,662,446	547,095,253	287,840,264	-	-	287,840,264
	\$ 8,302,916,273	36,559,257	(291,812,760)	8,066,964,603	7,242,662,243	31,092,111	(103,118,974)	7,170,635,380
Valores extranjeros:								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 324,187,053	-	189,337,285	513,524,338	166,207,260	-	106,240,009	272,447,269
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 3,664,913,440	-	176,746,770	3,841,660,210	3,979,986,418	-	(54,187,660)	3,925,798,758
Del sector no financiero	220,621,404	-	92,270,892	312,892,296	360,368,520	-	114,833,082	475,201,602
	3,885,534,844	-	269,017,662	4,154,552,506	4,340,354,938	-	60,645,422	4,401,000,360
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	85,226,611	-	9,361,636	94,588,247	83,970,174	-	(8,139,951)	75,830,223
	\$ 3,970,761,455	-	278,379,298	4,249,140,753	4,424,325,112	-	52,505,471	4,476,830,583
Total de deudores por intereses	\$ 74,656,861					114,857,349		
Total de incremento por valuación, neta			\$ 230,656,601				88,076,642	
Reporto:								
BONDES	\$ 617,272,499				437,377,572			
BANOBRA	-				850,749,436			
BPAG28	-				513,263			
BPAG91	12,084,152				1,776,322,290			
UDIBONO	-				316,545,623			
BMULTIV	-				19,605,714			
BACOMER	-				63,839,848			
CEDEVIS	711,119				-			
FEFA	2,011,001				-			
123LCB	9,948,297				-			
PEMEX	4,096,048				-			
BONOS	2,814,299				-			
CETEMEM	57,419,938				-			
CETES	222,292,194				-			
BPA182	-				100,000,562			
	\$ 928,649,547				3,564,954,308			

(6) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

Préstamos hipotecarios Préstamos quirografarios Descuentos y redescuentos Deudor por interés

	2019	2018
Préstamos hipotecarios	\$ 59,796,382	7,799,377
Préstamos quirografarios	87,385,785	65,006,560
Descuentos y redescuentos	147,649,722	220,020,929
Deudor por interés	85,125	135,540
	\$ 294,917,014	292,962,406

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$31,103,559 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$27,864,418 de quirografarios) y \$38,234,471 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$34,995,330 de quirografarios) de cartera vencida, \$37,317,078 y \$42,680,455 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	2019	2018
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	\$ 9,312,372	16,500,000
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	5,000,000	2,154,628
Servicios de Intermediación, S. A. de C. V.	3,752,082	-
Consultoría Gaysa	3,083,333	-
Cargo Asesores, S. A. de C. V.	2,000,000	-
Dynamic Network Insurance	532,810	1,518,321
Otros	63,705,188	44,833,611
	\$ 87,385,785	65,006,560

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	2019	2018
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 78,101,110	117,194,544
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	49,298,612	45,493,035
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	-	23,333,350
Altum CP, S.A. de C. V.	16,250,000	-
Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple	-	30,000,000
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	4,000,000	4,000,000
	\$ 147,649,722	220,020,929

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Terreno	\$ 478,857,707	374,999,744
Construcción	473,892,019	411,056,973
Instalaciones especiales	55,005,948	55,005,949
	1,007,755,674	841,062,666
Depreciación acumulada	(95,450,083)	(83,229,750)
	912,305,591	757,832,916
Valuación neta	814,840,770	722,332,790
Total	\$ 1,727,146,361	1,480,165,706

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$92,507,980 y \$52,884,941, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2019 oscila entre 1.29% y 2.43% (1.49% y 2.70% para 2018).

(8) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	2019	2018
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,734,037,634	17,251,498,407
Individual	2,140,183,422	2,710,104,251
Extranjero	570,749,562	374,018,500
	22,444,970,618	20,335,621,158
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	168,794,249	118,319,870
	\$ 22,613,764,867	20,453,941,028

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 36% del activo total en ambos años.

(9) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los continuación:

Institución	2019		
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Axa France IARD	\$ 33,379,471	-	33,379,471
Financial Insurance Company Limited	16,226,371	-	16,226,371
Other	40,294,664	-	40,294,664
Total	\$ 89,900,506	-	89,900,506
Porcentaje	100%	0%	100%

Institución	2018		
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company A. G	-	36,479,890	36,479,890
Financial Insurance Company Limited	-	30,028,969	30,028,969
Allianz Mexico, S.A.	-	9,629,088	9,629,088
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	-	3,419,249	3,419,249
Other	-	33,967,395	33,967,395
Total	\$ -	113,524,591	113,524,591
Porcentaje	0%	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$205,168,739 y \$311,919,528, respectivamente.

(10) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se analiza como se muestra a continuación:

	2019	2018	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 334,970,151	291,419,687	10%
Equipo de cómputo	983,344,956	877,648,010	30%
Equipo de transporte	629,261,669	526,420,823	25%
Diversos	1,039,741,192	776,569,072	25%
	2,987,317,968	2,472,057,592	
Depreciación acumulada	(1,966,478,611)	(1,631,788,055)	
	\$ 1,020,839,357	840,269,537	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	2019	2018
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 502,096,893	569,031,196
Inventario de refacciones	77,118,562	76,298,992
Pagos anticipados	318,926,514	282,714,113
Impuestos pagados por anticipado	1,179,134,454	1,013,137,779
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	1,561,189,876	1,329,837,251
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 15)	391,819,080	445,308,510
	\$ 4,030,285,379	3,716,327,841

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de "Activos intangibles amortizables" y "Activos intangibles de larga duración, se integran principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 33.33% y por crédito mercantil de Quálitas Financial y Quálitas Peru, respectivamente.

(11) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Uso de instalaciones	\$ 2,669,757,401	2,527,865,252
Agentes cuenta corriente	1,889,100,841	1,579,451,303
Diversos	342,236,652	446,437,935
Importes retenidos a ajustadores	163,654,683	136,272,973
Provisiones	666,420,320	433,656,269
Fondos en administración de pérdidas	20,241,488	7,872,253
	\$ 5,751,411,385	5,131,555,985

(12) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza a continuación:

	2019	2018
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 24,601,458,233	23,874,687,753
Individual	9,686,258,642	9,057,496,265
Extranjero	1,908,724,155	1,562,752,457
	\$ 36,196,441,030	34,494,936,475

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2019	2018
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 2,788,220,736	2,364,805,452
Cedida	21,065	8,229,739
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 2,286,867,880	1,949,858,135
Comisiones a agentes	109,312,468	84,821,328
Derecho sobre póliza	103,535,305	86,822,435
Gastos de adquisición	496,206,199	477,328,966

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la siguiente hoja.

	2019	2018
Deudor por primas	\$ 3,445,751,629	2,883,421,680
Institución de seguros cuenta corriente	21,065	8,229,739
Reserva de riesgos en curso, neto	2,286,867,880	1,949,858,135
Recargos sobre primas	78,719,501	34,080,458
Impuesto al valor agregado por devengar	475,276,087	397,713,335
Comisiones por devengar	109,312,468	84,821,328
Acreedores diversos (UDI)	496,206,199	477,328,966

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión – Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS – Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2018	Ejercicio Anterior 2017	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2018	Ejercicio Actual 2017
Reservas técnicas ¹	7,722,814,677	5,621,574,857	3,097,214,670	1.22	1.16	1.10
Requerimiento de capital de solvencia ²	6,139,186,191	3,468,233,891	2,658,935,790	3.85	2.08	1.90
Capital mínimo pagado ³	7,361,283,295	6,497,947,421	5,805,185,576	139.73	129.50	123.47

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base

en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2019 y 2018.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 3,862,588	1,982,787	28,409,452	23,159,719	18,310,223	7,104,504
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	826,614	573,233	4,340,817	3,802,971	8,343,247	7,188,595
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	352,926	27,114	3,231,462	1,020,781	(1,051,776)	(849,152)
Costo neto del periodo	\$ 5,042,128	2,583,134	35,981,731	27,983,471	25,601,694	13,443,947

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$ 2,169,107	383,046	12,357,370	6,157,005	(23,298,028)	(19,228,933)
Remediciones generadas en el año	6,202,396	1,813,175	7,361,338	7,221,146	27,312,056	(4,918,247)
Reciclaje de remediciones del año	(352,926)	(27,114)	(3,231,462)	(1,020,781)	1,051,776	849,152
Saldo final de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$ 8,018,577	2,169,107	16,487,246	12,357,370	5,065,804	(23,298,028)
Saldo inicial del PNBD	\$ 9,724,874	7,396,554	60,387,785	56,505,103	101,130,267	92,756,076
Costo de beneficios definidos	5,042,128	2,583,134	35,981,731	27,983,471	25,601,694	13,443,947
Pagos con cargo al PNBD	(2,334,668)	(2,040,875)	(30,173,446)	(30,301,154)	(3,517,572)	(1,000,661)
Efecto en utilidad integral	5,849,470	1,786,061	4,129,876	6,200,365	28,363,832	(4,069,095)
Saldo final del PNBD	\$ 18,281,804	9,724,874	70,325,946	60,387,785	151,578,221	101,130,267

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 30,920,437	21,490,193	70,325,946	60,387,785	207,854,339	153,039,923
Activos del plan	(12,638,633)	(11,765,319)	-	-	(56,276,118)	(51,909,656)
Situación financiera de la obligación	\$ 18,281,804	9,724,874	70,325,946	60,387,785	151,578,221	101,130,267
					2019	2018

Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	7.25%	8.50%
Indemnización legal	6.75%	8.00%
Plan de pensiones	7.25%	8.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	7.25%	8.00%
Plan de pensiones	7.25%	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	22 años	22 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 2,096,287,395	1,308,449,960
ISR diferido	(162,488,376)	(285,333,640)
	\$ 1,933,799,019	1,023,116,320
En el capital contable – ISR diferido	\$ 23,765,774	9,580,314

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	2019	2018
Sobre base legal:		
Quálitas México	\$ 2,055,842,656	1,293,779,517
Quálitas Costa Rica	18,942,145	2,814,473
Quálitas Financiera	14,200,262	1,378,874
Otras subsidiarias	7,302,332	10,477,095
	2,096,287,395	1,308,449,959
Diferido:		
Quálitas México	(224,889,197)	(303,727,188)
Quálitas Financiera	2,350,849	6,144,268
Otras subsidiarias	60,049,972	12,249,281
	(162,488,376)	(285,333,639)
Total	\$ 1,933,799,019	1,023,116,320

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2019	2018
Gasto "esperado"	\$ 2,187,560,411	1,035,353,118
Incremento (reducción) resultante de:		
Dividendos	(11,126,911)	(3,324,236)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(106,368,445)	(102,184,774)
Gastos no deducibles	34,286,532	,758,328
Otros, neto	(170,552,568)	57,513,884
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 1,933,799,019	1,023,116,320

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación:

	2019	2018
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 261,269,689	256,088,784
Comisiones por devengar	250,163,326	204,117,844
Compensaciones adicionales a agentes	100,500,000	54,802,998
Uso de instalaciones	799,757,256	758,359,576
PTU por pagar	184,595,967	141,603,276
Reserva para obligaciones laborales	29,318,081	27,227,625
Provisiones	195,276,934	130,096,881
Pérdidas fiscales	-	9,633,930
Mobiliario y equipo	144,645,123	114,526,075
Otros	10,174,185	63,222,391
Total de activos diferidos	1,975,700,561	1,759,679,380
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(150,629,067)	(170,709,358)
Superávit por valuación de inmuebles	(216,855,085)	(183,469,484)
Valuación de inversiones en valores	(35,761,892)	37,100,395
PTU diferida	(117,289,266)	(126,158,284)
Total de pasivos diferidos	(520,535,310)	(443,236,731)
Activo diferido, neto	\$ 1,455,165,251	1,316,442,649

La Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene un pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos de Activos Jal por \$106,024,625 y \$13,394,602, respectivamente, que es generado principalmente por la valuación de los inmuebles.

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU por lo años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	609,363,218	464,927,944
PTU diferida	54,661,334	(135,752,517)
	\$ 664,024,552	329,175,427
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ (1,171,904)	3,255,359

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 87,089,896	85,362,928
Comisiones por devengar	-	68,039,281
Compensaciones adicionales a agentes	-	18,267,666
Uso de instalaciones	266,585,752	252,786,525
Reserva para obligaciones laborales	24,018,597	17,124,293
Provisiones	65,287,301	43,365,627
Mobiliario y equipo	48,215,041	38,129,976
Otros	19,705,022	16,556,377
Total de activos diferidos	510,901,609	539,632,673
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(50,209,688)	(56,903,120)
Superávit por valuación de inmuebles	(56,952,210)	(53,434,935)
Valuación de títulos de deuda	(11,920,631)	16,013,892
Total de pasivos diferidos	(119,082,529)	(94,324,163)
Activo diferido, registrado	\$ 391,819,080	445,308,510

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado por 425,000,000 y 435,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 413,279,364 se encuentran en circulación (422,660,091 al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019 la Institución realizó una compra neta de acciones propias por 9,380,727 equivalente a un monto de \$55,969,335 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$650'000,000 (a esa fecha se tenía una reserva de \$36,006,770), alcanzando un máximo de \$700'000,000. Los \$50,000,000 para alcanzar este último monto, fueron tomados de prima en venta de acciones.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$59,664,176, mediante la cancelación de 10,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$437,941,489.

El 26 de enero de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$350,000,000 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$432,733,469 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$89,496,264, mediante la cancelación de 15,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$309,469,974.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2019		
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,344,789,201	121,008,075	2,465,797,276
Reservas de capital	604,206,794	9,773,645	613,980,439
Superávit por valuación, neto	-	287,939,820	287,939,820
Efecto por conversión	136,926,871	-	136,926,871
Resultado de ejercicios anteriores	4,812,323,619	(93,988,946)	4,718,334,673
Resultado del ejercicio	5,354,108,327	-	5,354,108,327
Remediones por beneficios a empleados	(17,661,070)	-	(17,661,070)
Participación no controladora	4,954,853	-	4,954,853
Suma del capital contable	\$ 13,239,648,595	324,732,594	13,564,381,189
	2018		
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,400,758,536	121,008,075	2,521,766,611
Reservas de capital	420,200,170	9,773,645	429,973,815
Superávit por valuación, neto	-	164,822,696	164,822,696
Efecto por conversión	170,955,031	-	170,955,031
Resultado de ejercicios anteriores	3,471,679,640	(93,988,946)	3,377,690,694
Resultado del ejercicio	2,425,508,960	-	2,425,508,960
Remediones por beneficios a empleados	5,262,929	-	5,262,929
Participación no controladora	8,401,858	-	8,401,858
Suma del capital contable	\$ 8,902,767,124	201,615,470	9,104,382,594

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$53,058,474, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$50,569,596, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la UI incluye los conceptos que se muestran a continuación:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 5,354,108,327	2,425,508,960
Superávit por valuación de inmuebles	92,507,980	52,884,941
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(27,506,360)	(17,519,733)
Superávit por valuación de inversiones	68,540,285	(28,678,550)
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inversiones	(10,424,780)	3,117,124
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	38,261,271	(3,917,332)
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	(15,337,271)	1,566,933
Efecto por conversión	(34,028,160)	(13,087,460)
Otros	11,653,697	(7,126,140)
Participación no controladora	(3,447,005)	(38,096,794)
Utilidad integral consolidada	\$ 5,474,327,984	2,374,651,949

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$361,250,000 a razón de \$0.85 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$304,500,000 a razón de \$0.7 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(17) Adquisición-

El 27 de marzo de 2019, la Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.). Una vez suscrito el contrato de compraventa y obtenida la autorización por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú, se firmó el certificado de cumplimiento que da lugar a la transferencia de control del negocio adquirido a partir de esa fecha. Los resultados de Quálitas Perú se incluyen en los estados financieros consolidados de la Institución a partir de esa fecha.

La Institución ha incurrido en costos de adquisición de \$832,784 en relación con honorarios legales externos y costos auditoría de compra (due diligence). Estos costos han sido reconocidos dentro de los gastos de administración y operación en el estado consolidado de resultados.

A continuación se resume el valor razonable estimado de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,616,125
Cuentas por cobrar	48,265,170
Activos por reservas técnicas	33,825,435
Inversiones en valores e inmuebles	31,554,772
Otros activos	62,531,466
Total de activos adquiridos	194,792,968
Pasivos circulantes	11,369,488
Cuentas por pagar a reaseguro	19,530,367
Reservas técnicas	65,454,867
Otros pasivos	3,357,659
Total de pasivos adquiridos	99,712,381
Activos netos adquiridos	\$ 95,080,587

Las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos son como sigue:

Activo / pasivo adquirido	Técnica de valuación
Inmuebles	Valor de mercado a través de avalúos comerciales.
Reservas técnicas	Mejor estimado del pasivo más un margen de riesgo.

El crédito mercantil originado por la adquisición se muestra a continuación:

Contraprestación pagada	\$ 99,111,564
Valor razonable de los activos netos identificables	95,080,587
Crédito mercantil	\$ 4,030,977

(18) Información financiera por segmentos-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

	2019			
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 24,601,458,233	(205,168,739)	(646,555,285)	23,749,734,209
Individual	9,686,258,642	-	(254,566,281)	9,431,692,361
Extranjero	1,908,724,155	-	(191,498,983)	1,717,225,172
Total consolidado	\$ 36,196,441,030	(205,168,739)	(1,092,620,549)	34,898,651,742

	2018			
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 23,874,687,753	(311,919,528)	(1,763,575,902)	21,799,192,323
Individual	9,057,496,265	-	(277,046,923)	8,780,449,342
Extranjero	1,562,752,457	-	(332,784,569)	1,229,967,888
Total consolidado	\$ 34,494,936,475	(311,919,528)	(2,373,407,394)	31,809,609,553

	2019	2018
	Deudor por prima:	
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,902,831,883	17,353,754,477
Individual	2,140,183,422	2,726,168,051
Extranjero	570,749,562	374,018,500
Total consolidado	\$ 22,613,764,867	20,453,941,028

b) Información general por área geográfica.

	2019	2018
	Prima emitida:	
México	\$ 34,287,712,413	32,932,184,018
Estados Unidos	1,115,940,562	960,815,883
Centroamérica y Perú	792,788,055	601,936,574
Total consolidado	\$ 36,196,441,030	34,494,936,475

	2019	2018
	Deudor por prima:	
México	\$ 22,043,015,305	20,079,922,527
Estados Unidos	151,786,784	75,987,588
Centroamérica y Perú	418,962,778	298,030,913
Total consolidado	\$ 22,613,764,867	20,453,941,028

(19) Utilidad por acción-

La Institución presenta en el estado consolidado de resultados la utilidad básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(20) Entidades del Grupo-

Participación en subsidiarias-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las subsidiarias de la Institución son las que se muestran como sigue:

	2019	2018	
Qualitas Mexico	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Qualitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Peru	99.99%	n/a	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2019	2018	Principal activity
Qualitas Financiam	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C. V. (Cristafacil)	99.99%	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C. V. (Outlet de Refacciones)	99.99%	99.99%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C. V. (Easy Car Glass)	99.99%	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y salvamentos)	54.00%	53.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

Durante el mes de septiembre de 2019, la institución aumento su participación de tenencia accionaria en Cristafacil, S. A. de C. V., Easy Car Glass, S. A. de C. V., al 99.99% en cada subsidiaria, que representó un disminución en la participación no controladora por un importe de (\$7,407,697).

Durante el mes de octubre de 2018, la institución aumento su participación de tenencia accionaria en Outlet de Refacciones, S. A. de C. V., por un porcentaje de 49.13%, que representó un disminución en la participación no controladora por un importe de (\$40,648,574).

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestra a continuación:

	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
31 de diciembre de 2019		
Outlet de Refacciones	\$ 1,270	(285)
Easy Car Glass	862	(80)
Autos y salvamentos	4,424,691	2,620,178
Cristafácil	1,150	164
Otras	526,880	1,340,715
	\$ 4,954,853	3,960,692

31 de diciembre de 2018	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones	\$ 2,524	(917,570)
Easy Car Glass	3,546,709	(317,234)
Autos y salvamentos	6,073,742	(4,729,790)
Cristafácil	(1,666,943)	3,494,600
Otras	445,826	(81,786)
	\$ 8,401,858	(2,551,780)

(21) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(p).
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(22) Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$562,124,764 y \$541,321,660, representando el 1.55% y 1.56% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”– Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del balance general o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

NIF C-17 “Propiedades de inversión”– Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 “Propiedades de inversión”. Asimismo, deroga la Circular 55, “Aplicación supletoria de la NIC 40”. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Los principales cambios son: 1) se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos se tienen por un inversionista bajo un modelo de negocios cuyo objetivo principal es ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital) en el mediano plazo mediante su venta; 2) permite valorar las propiedades de inversión a su costo de adquisición o a su valor razonable.

NIF C-22 “Criptomonedas”– Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros, de criptomonedas, gastos de minería para obtener criptomonedas y las criptomonedas mantenidas bajo custodia, así como las normas para la determinación del valor razonable de las criptomonedas en las que, en su caso, estén denominados los instrumentos financieros por cobrar y por pagar.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”– Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”– Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que los efectos de adopción de estas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”– Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”– Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”– Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se describe en a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”– Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”– Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”– Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”– Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos– Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”– Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”– Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”– Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”– Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”– Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 “Arrendamientos”– 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración se encuentra evaluando el efecto de las NIF aplicables partir del 1o. de enero de 2021. Los efectos que generen las nuevas NIF dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

Analistas

Actinver

Enrique Mendoza

emendoza@actinver.com.mx

Barclays

Gilberto García

gilberto.garcia@barclays.com

BBVA Research

Martín Hernández

martin.hernandez.ornelas@bbva.com

Merrill Lynch

Ernesto Gabilondo

ernesto.gabilondo@baml.com

Miranda Global Research

Martín Lara

martin.lara@miranda-gr.com

Nau Securities

Iñigo Vega

inigovega@nau-securities.com

Signum Research

Armando Rodríguez

armando.rodriguez@signumresearch.com

Ve por Más

Eduardo López

elopezp@vepormas.com

Relación con Inversionistas

Santiago Monroy

smonroy@qualitas.com.mx

+52 (55) 1555-6056

Andreina Incandela

aincandela@qualitas.com.mx

+52 (55) 1555-6104



MEMBER OF
**Dow Jones
Sustainability Indices**

In collaboration with  SAM
a RobecoSAM brand

Hasta septiembre de 2019